



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Resolución No. 3705

Por la cual se hace un encargo de funciones

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE (E)

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 101 de 2004

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3705 del 14 de mayo de 2009 se le concedieron quince (15) días hábiles de vacaciones al Doctor LUIS HERNANDO QUIROGA TOVAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.165.307, Profesional Universitario Código 219 Grado 15 (E) de la Dirección de Gestión Corporativa, a partir del 16 de junio de 2009 debiendo reintegrarse a sus funciones el día 9 de julio de 2009.

Que por necesidades del servicio se hace necesario encargar al Señor **LUCAS ALVAREZ MENDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 17.410.237, quién desempeña el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 05 de las funciones del cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 15 de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente, mientras duren las vacaciones del señor Luis Hernando Quiroga Tovar.

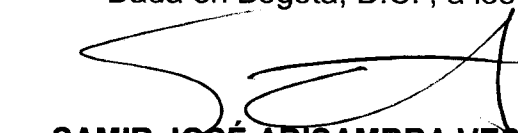
RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Encargar al Señor **LUCAS ALVAREZ MENDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 17.410.237, quién desempeña el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 05 de las funciones del cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 15 de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente, mientras duren las vacaciones del señor Luis Hernando Quiroga Tovar.

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 13 JUN 2009


SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA
Secretario Distrital de Ambiente (E)

Proyectó: Olga L. López M.

Revisó y Aprobó: Nubia Consuelo Moreno 

